

ACTA DE LA SESION 188 DEL CONSEJO ACADEMICO, CELEBRADA EL 3 DE
DICIEMBRE DE 1997.

PRESIDENTA: Mtra. Mónica de la Garza Malo
SECRETARIO: Lic. Guillermo Ejea Mendoza

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

Antes de principiar la sesión 188, el Secretario dio lectura a varios comunicados, uno del Dr. Rafael Quintero Torres, Jefe del Departamento de Electrónica en el que informaba que no podía asistir a la sesión, por lo cual designaba en su representación al Ing. Alex Polo Velázquez; otro del alumno Marcial Isaac Luqueño, quien notificaba que por motivos de salud no iba a estar en la sesión. Informó, asimismo, de un escrito del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, mediante el cual daba a conocer que ese órgano colegiado, conforme al acuerdo XXIIICD/AE/064 suspendía los derechos como alumnos de los señores César Enrique Pineda Ramírez y Francisco Anaximandro Flores Germán por dos trimestres a partir del 97-O, debido a esta sanción, el Lic. Ejea explicó que se les había avisado por escrito que no podían seguir siendo consejeros académicos y también había dado a conocer esta situación a sus suplentes Srita. Norma Cecilia Vázquez Monfil y Sr. Alejandro Dionicio Carrera para que ocuparan la titularidad de las representaciones de Diseño de la Comunicación Gráfica y Arquitectura, respectivamente. Añadió que había informado al Colegio Académico que el Sr. Francisco Anaximandro Flores no podía continuar como representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante ese órgano colegiado a causa de la baja en el Consejo Académico. A continuación, procedió a pasar lista de asistencia y la presencia de 41 miembros permitió dar inicio a la sesión 188, a las 10:20 horas.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidenta preguntó si había alguna observación acerca del Orden del Día propuesto para la sesión 188. Al no haber, éste fue sometido a la consideración del pleno, y quedó aprobado por unanimidad.

188.1. *El Consejo Académico aprobó por unanimidad, en los términos presentados, el Orden del Día para la sesión 188.*

Documento 3

3. ELECCION DE LOS REPRESENTANTES, TITULAR Y SUPLENTE, DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ANTE EL COLEGIO ACADEMICO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO ORGANICO.

La Mtra. Mónica de la Garza anunció que la necesidad de hacer esta designación se debía a la renuncia de la Mtra. Leticia Algaba Martínez a la titularidad de la representación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico. La Mtra. de la Garza agregó que debido a que esta representación carecía de suplente, se tenían que efectuar nuevas elecciones y se eligió a la Mtra. Lucía Ruíz Galindo como titular de la representación.

La Presidenta preguntó si había alguna propuesta para la suplencia. No hubo propuesta, por lo cual la Mtra. Mónica de la Garza manifestó que era importante que si no se elegía suplente en ese momento, en otra sesión se pudiera completar la representación ante el Colegio Académico. A continuación, pidió a los miembros de personal académico manifestaran su voto para ratificar que la Mtra. Lucía Ruíz Galindo fuera la representante titular del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico ratificación que se dio por unanimidad.

La Mtra. Mónica de la Garza señaló que se haría la notificación correspondiente de esta elección a la Secretaría del Colegio Académico.

188.2 El Consejo Académico eligió a la Mtra. Lucía Ruíz Galindo representante titular del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Colegio Académico, en sustitución de la Mtra. Leticia Algaba Martínez.

4. ANALISIS, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD PARA 1998.

Antes de ceder la palabra a algún miembro de la Comisión, la Presidenta hizo una pequeña introducción. Recordó que este año se habían adelantado las fechas de trabajo para el presupuesto tratando que, por un lado, antes de periodo vacacional de diciembre estuviera aprobado y permitiera iniciar el año ya con el presupuesto establecido en el sistema, para que se pudiera ejercer sin tantas preocupaciones como otros años, en que se iniciaba el año con el presupuesto no aprobado. Manifestó que estas modificaciones y requerimientos en los tiempos implicaban que todavía no se conocieran los resultados de algunas gestiones adicionales que se realizaban cada año para apoyar el presupuesto de las tres Divisiones y se refería a que en ese momento no se tenían los resultados de las solicitudes de recursos que

se habían enviado para acceder a los programas de PROMEP, FOMES y CAPFCE en apoyo a la docencia e investigación.

Respecto a estos recursos adicionales, la Mtra. Mónica de la Garza explicó que había solicitado a las tres Divisiones que hicieran un conjunto de proyectos con direccionalidad precisa, para que si estos recursos se otorgaban, estuviera muy claro a dónde se iban a destinar. Indicó que estos proyectos habían sido presentados a los Consejos Divisionales y se esperaba que en el transcurso de enero se tuvieran los resultados de estas gestiones, agregó que por no tenerse la certeza, estos recursos no podían estar cargados en el sistema.

A continuación, la Mtra. Begoña Arteta Gamerdingier dio lectura al Dictamen de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer al Consejo Académico la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para 1998, mediante el cual se explicaba la metodología de trabajo de la Comisión y se expresaban varias recomendaciones.

Una vez que se concluyó con la lectura del dictamen, la Presidenta preguntó si se tenían observaciones para éste.

El Lic. Gerardo González Ascencio señaló que en la página 4 del Dictamen donde se manifestaba el voto particular del Ing. Luis Cabrera, el fundamento era el artículo 66 no el 36 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos.

A continuación el Ing. Luis Cabrera Pérez hizo uso de la palabra y solicitó que su intervención fuera circunstanciada:
"3 de diciembre de 1997.

Estimados consejeros:

La intención fundamental de expresar a ustedes algunas reflexiones sobre el tema objeto del debate en este punto del Orden del Día, radica en el interés de realizar el trabajo colegiado lo más apegado a la Legislación Universitaria.

La asignación de recursos es posiblemente uno de los temas más importantes que debe abordar este órgano colegiado, al menos la reglamentación universitaria le otorga esa jerarquía. Aprobar el presupuesto equivale a comprometer acciones al logro de las metas y los objetivos que han sido definidos a partir de planes y programas, tal como lo indica el Reglamento de Presupuesto.

Por la experiencia que tuve al participar en la Comisión que analizó los anteproyectos de presupuesto de las Divisiones y el de la Rectoría y que acordó recomendar la aprobación del presupuesto tal y como se presentó, puedo suponer que la aprobación en este órgano colegiado seguirá un curso similar al que se desarrolló en dicha comisión, se aplicará la fuerza del voto, no la de la razón.

Para comenzar la primera suposición que planteo a este pleno es la siguiente: la integración del presupuesto debe de tener como guía los programas mismos que caracteriza el Reglamento de Presupuesto en los artículos 3, 4, 5 y 6, si no se está de acuerdo con esta guía del Reglamento de presupuesto para integrar el presupuesto ¿cuál debe ser entonces la guía?. En este Reglamento se lee: la planeación universitaria se considera en el proceso de presupuestación junto con las demás variables previstas, esto conlleva a la necesidad de formular un presupuesto realista y elaborar los programas con base en la información relevante, en la situación social de la Universidad y en el desarrollo de la investigación en las Areas. Si se acepta que la guía para analizar la integración del presupuesto la definen los reglamentos universitarios y la Ley Orgánica, entonces cabe preguntar a la comisión ¿cuándo abordó los elementos que señala el Reglamento de Presupuesto?, o de otra forma, ¿cuáles son los programas de las Areas, de los Departamentos, de las Divisiones y los de la Unidad que consideró la Comisión para el análisis de los anteproyectos presupuestales?, según el artículo 5 del mismo Reglamento, ¿cómo fue posible analizar el destino del dinero para la realización de proyectos de investigación si no se dispuso de manera resumida de la información mínima indispensable? es claro que la integración del presupuesto parte de la célula organizativa de la Universidad, el Area, esto es, otra vez en la exposición de motivos del Reglamento de Presupuesto el Colegio Académico estableció: existirán programas en las Areas de investigación, los cuales considerarán los planes anuales de los miembros del personal académico, y de acuerdo con la planeación universitaria se incorporarán para efectos presupuestales.

Parece que estos lineamientos reglamentarios inducirían a pensar que los datos que justifiquen una erogación podrían ser entre otros, los siguientes: nombre del Area, nombre del programa, nombre del proyecto, nombre del responsable, objetivo principal para 1998 y monto total asignado, estos datos los solicité en la Comisión.

Otro concepto establecido en la Exposición de Motivos del Reglamento de Presupuesto dice: las actividades de apoyo tienen su razón de ser en virtud de estar integradas a las de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, éstas son referencias directas del Reglamento Orgánico. Conduce a la pregunta, este concepto, ¿cómo analizar los montos asignados a apoyo institucional si no se conocen los programas y proyectos de la docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura?, siendo éstos los elementos que integran la plataforma fundamental para realizar un análisis parece claro establecer que el análisis que realizó la Comisión, si existió alguno, se apartó de lo que establece el Reglamento de Presupuesto.

Es pertinente recordarles que este Consejo aceptó como válida en su penúltima sesión la afirmación que hizo la Abogada General en su AG1250.97 y que a la letra dice: 'de acuerdo con el régimen de derecho público que rige en la Universidad según el cual se encuentra prohibido lo que no está expresamente conferido en la norma' debe presentar el presupuesto de ingresos y egresos, ¿cuál es el

presupuesto de ingresos? aún contraviniendo lo que establece la norma y aceptar un presupuesto por montos de partidas, como fue el análisis de la Comisión, se analizaron los montos por partida.

Si se analiza la documentación que estuvo en manos de los miembros de la Comisión y se cae en la tentación de experimentar con la aritmética como una herramienta y como otra el poder de deducción, se pueden formular comentarios sobre cada una de las cifras que resultarían en muchos casos insulsos, aunque existe la posibilidad de que algunas observaciones puedan conducir a cuestionar seriamente este proyecto de presupuesto, v.g. el caso de los números dados en la hoja que tienen ustedes del fajo de datos que les fueron entregados junto con la documentación para esta sesión del Consejo, existe una hoja en la que el título es "presupuesto por programas 1998", de las cantidades dadas en la columna de docencia, se observa que a la Secretaría de la Unidad se propone asignarle para cubrir programas de docencia \$ 10,688,419, que representan el 51% del presupuesto total asignado al programa, cuando entre las competencias del Secretario no hay ninguna relativa a la función docencia, definida por la Ley Orgánica.

Otro dato muy interesante, el presupuesto que aprobó el Consejo Académico para 1997 fue de \$ 69,878,366, mientras que el Colegio Académico asignó a la Unidad un presupuesto de \$ 121,536,556, por lo tanto \$ 51,658,190 fueron asignados sin que este órgano colegiado tuviese injerencia sobre el destino de esa suma tan importante que fue casi del 75% de lo que propuso. Y con respecto al presupuesto total de la Universidad, esa cantidad representa no más del 5%, somos una de las 3 unidades académicas.

Entre las partidas presupuestales que llaman la atención, están por ejemplo: la 15 honorarios, se asignan en total para la Unidad, \$ 2,000,000 en el cuadro resumen, \$2,189,039, si se considera prorrateando esto lo anduve consultando, parece que es un precio estandar 300 pesos la hora, se está esperando contratar profesionistas por un equivalente a 7300 horas, de este total, se propone para la Secretaría de la Unidad \$ 929,640 que representa el 43%; el 16 I.V.A. para honorarios el correspondiente 15%. El 50 consumibles generales, \$ 2,793,723 que representan el 5% del presupuesto global, aparte existen artículos para papelería, existe fotocopiado, existen una serie de renglones que ustedes pueden analizar en las partidas que no podrían ser considerados como consumibles generales. De servicio telefónico se asignan \$ 4,000,000, esta cantidad equivale a la renta de 1700 líneas telefónicas por un año, tipo comercial -o sea es más caro-, claro cabe decir que hay llamadas de larga distancia, no deberían éstas, las llamadas de larga distancia estar incluidas en los proyectos correspondientes. La 57, me da la impresión de que dice "cons", puede ser cuestiones de consumo de cafetería y comedor, \$ 3,506,500, sólo como erogación, o sea todo lo que ingresa entonces se considera como pérdida, o el 92 de libros y revistas, se asignan \$ 5,000,020, en 1997 a este renglón de libros y revistas se asignaron \$ 8, 424,170, lo que da un total en los últimos 2 años de

aproximadamente 13 millones y medio de pesos para libros y revistas, se imaginan la biblioteca que se generaría solo con la suma de estas dos cifras ¿y los años anteriores?, etc.

Sin agotar estos argumentos es pertinente decir que el debate que posiblemente hubiese sido más académico correspondería a cuestionar a aquellos proyectos de investigación que llevan años y años y que parece que nunca terminan, a pesar de las cantidades invertidas o a los proyectos cuya temática no cumplen con los lineamientos divisionales, a las convergencias necesarias entre lo proyectado y los programas de la Unidad, a proyectos como el que lleva por título "programa de fomento a la exArea de Procesos y Medio Ambiente" no existe el Area, por lo tanto no se cuál sea ese fomento a un Area que no existe, que contraviene flagrantemente la Legislación, etc.

El número de irregularidades asociadas al análisis de este presupuesto deja entrever que su ejercicio todavía distará todavía más de lo aquí aprobado, lo que trae consigo una posible explicación al fracaso institucional que hemos experimentado en últimas fechas, la supresión de casi el 50% de las Areas de investigación y la disminución en los índices de la docencia. Gracias"

La Mtra. Mónica de la Garza, aclaró que en la documentación con que contó la Comisión se encontraban todos los criterios utilizados por las Divisiones, los Departamentos así como la evaluación de los proyectos de investigación y los proyectos docentes que se realizaban en las Divisiones. Explicó que la Comisión del Consejo Académico tuvo acceso a toda esta información, de tal manera que se podían conocer claramente todos los criterios y las estrategias de desarrollo académico de cada una de las instancias.

Sobre algunas cuestiones mencionadas por el Ing. Luis Cabrera, la Mtra. Mónica de la Garza precisó que en la Secretaría de la Unidad se encontraba toda la infraestructura de desarrollo de apoyo para la docencia, es decir todo lo que tenía que ver con biblioteca, con cómputo, con servicio a los estudiantes, fotocopiado, etc. añadió que para dar mayor claridad a que los servicios ofrecidos por las Coordinaciones Administrativas de la Unidad iban orientados hacia la atención de estudiantes o a apoyar a la docencia éstos se señalaban como proyectos de docencia, la Mtra. de la Garza asimismo indicó que respecto a lo que tenía que ver con la atención a la investigación, se señalaba como investigación, pero siempre desde la perspectiva de los servicios de apoyo a estas actividades sustantivas de nuestra Unidad.

Con relación al comentario del monto destinado a libros y revistas, expresó que había habido un esfuerzo, desde hacía tres años por ir mejorando, ampliando y actualizado los acervos bibliográficos y hemerográficos, apuntó que se habían ido manteniendo todas las colecciones y era una tarea que había que continuar los

próximos años si se quería tener una biblioteca que fuera como un corazón fundamental para la vida académica de nuestra Unidad.

La Presidencia preguntó si había observaciones para el proyecto de presupuesto de la Unidad para 1998, al no haberlas, éste así como el Dictamen de la Comisión fueron sometidos a la consideración del pleno y fueron aprobados por 37 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones.

Antes de pasar al siguiente punto la Mtra. Mónica de la Garza Malo manifestó en cuanto a las recomendaciones hechas por la Comisión, que sería importante darse a la tarea de ir buscando mecanismos para mejorar el seguimiento del ejercicio del presupuesto y la planeación académica y administrativa de la Unidad. Sugirió que los tres Consejos Divisionales y la Secretaría de la Unidad generaran algunas propuestas de mecanismos de seguimiento, de tal manera que el órgano colegiado los conociera y fuera viendo como se podía perfeccionar tanto la planeación académica como su desarrollo a lo largo de los próximos años. Consideró que desde que se había iniciado el proceso de descentralización del presupuesto asociado a la planeación académica se había ido avanzando, aunque no era un proceso sencillo y todos habían tenido que aprender a planear mejor, a presupuestar mejor y a ir dando seguimiento a las actividades académicas, pero se tendrían que seguir renovando esfuerzos en esa dirección. Por otra parte, indicó que varias de las propuestas señaladas por la Comisión le resultaban muy pertinentes, respecto a las que competían a los Consejos Divisionales, pedía a los Directores de División que las analizaran para que cada órgano colegiado fuera haciendo propuestas. En cuanto a la Rectoría y Secretaría, en la parte que les competía, también harían lo mismo para que el Consejo Académico fuera conociendo estas propuestas, con el fin de ir avanzando en una mayor planeación y mejor seguimiento del ejercicio presupuestal.

La Mtra. Anahí Gallardo preguntó, si los programas especiales tendrían que volverse a aprobar en el Consejo Académico y si esto era así, estimó que no se podrían someter a la aprobación del Consejo Divisional. Quiso saber qué procedería con esta parte del presupuesto que no había sido contemplada y que al parecer podía ser una cantidad igual o mayor a la que se tenía regularmente.

La Mtra. Mónica de la Garza contestó que los proyectos especiales que en los divisionales fueron los llamados institucionales, estaban definidos y en su caso, lo que se hacía era informar al Consejo Académico los recursos que se habían obtenido y los proyectos que se habían podido apoyar para dar un seguimiento, pero éstos ya eran recursos etiquetados y definidos por las Divisiones y en algunos casos venían, como en el caso de FOMES hasta para qué equipos se destinarían

El Ing. Antonio Flores comentó que en el caso del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería ya se había integrado una Comisión que iba a analizar la conveniencia de una mejor planeación en los presupuestos de investigación.

Al no haber más observaciones, se procedió a abordar el siguiente punto.

188.3 *El Consejo Académico aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto de la Unidad para 1998, así como el dictamen presentado por la Comisión encargada de analizarlo y de proponer, en su caso, la aprobación de éste.*

5. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Mónica de la Garza solicitó al Secretario que diera información para responder a un conjunto de asuntos tratados en la sesión 186.

El Secretario recordó que en la sesión 186 se habían planteado en el punto de Asuntos Generales una serie de cuestiones, las cuales se habían reagrupado en 19 puntos, mismos que a continuación daría a conocer.

1. Solicitud de modificación de la forma de pago al personal académico mediante depósitos en cuentas bancarias.

Informó que desde hacía algún tiempo se había realizado una encuesta para saber las preferencias de la comunidad, la mayoría de las respuestas habían sido en contra y las favorables sugerían distintas instituciones bancarias. Uno de los requisitos de las instituciones había sido manejar toda la nómina; sin embargo, agregó que estas restricciones se habían eliminado y se estaba en conversaciones con una institución bancaria para avanzar en este aspecto.

2. Mayor vigilancia en las instalaciones de la Unidad para evitar atracos.

Manifestó que esta necesidad tenía que ver también con el problema de las pérdidas y robos de cuestiones personales y del patrimonio de la Universidad, sobre todo de equipo eléctrico y electrónico. Indicó que una primera medida era incrementar los rondines del cuerpo de vigilantes y la supervisión del funcionamiento del sistema de vigilancia. Añadió que se estaba trabajando en un plan de mayor alcance que tenía que ver con:

Incremento y fortalecimiento de las medidas de seguridad y los controles tanto para la protección de personas como para la protección del patrimonio, lo cual implicaba no solamente mayor vigilancia y supervisión de personal, sino también un equipo que permitiera incrementar la prevención de los problemas.

Mayor profesionalización para aumentar la calidad del desempeño del personal que participa en las funciones de vigilancia y sobre todo incrementar su sensibilización, su compromiso con la Institución, con la seguridad de las personas y con la participación de la comunidad y su corresponsabilidad en el conjunto de medidas de prevención.

Construcción de información sistemática y oportuna respecto de los problemas de seguridad que tenemos.

Aplicación efectiva de las sanciones cuando se encontrara a los responsables de los problemas.

3. Medidas de seguridad en las calles que rodean la Universidad.

Señaló que se habían tenido pláticas con el Delegado de Azcapotzalco, pero se habían encontrado con que concluían con su periodo y solamente se había comprometido a plantearle a los nuevos funcionarios la importancia de apoyarnos en las cuestiones de vigilancia permanente, mayor iluminación en las calles y reductores de velocidad.

4. Servicio de cómputo para alumnos.

Dijo que dado que la navegación por Internet era absorbente y resultaba difícil detenerse había una especie de acaparamiento de las máquinas conectadas, agregó que un incremento en el número de equipos conectados no iba a resolver sino a aumentar el problema. Indicó que se estaba trabajando en ver la forma de distribución de tiempo para que los alumnos pudieran tener acceso a Internet y en ampliar el número de máquinas donde se tuviera cierta disponibilidad de tiempo en función de sus requisitos académicos y que se esperaba que este programa quedara instalado en el próximo trimestre.

En cuanto a la oferta de servicio los sábados, informó que no se tenían plazas para ofrecer esta servicio, comentó que en ocasiones se había dado, pero dependía de la buena disposición de los trabajadores. Se refirió también al Instructivo de uso de servicios e instalaciones de Cómputo, del cual dijo se estaba actualizando y se sometería a la aprobación del Consejo Académico. Sobre la petición de volver a utilizar el uso de kardex para llevar un control de usuario y de equipos, indicó que no resultaba eficiente en la medida en que no se tenía mucha demanda de equipos y por otra parte ya se habían instalado cámaras en las salas de trabajo.

5. Mejoramiento del confort en la sala de profesores.

En este asunto manifestó que se estaba trabajando para mejorar el confort en los sillones de esta sala.

6. Colocación de botes de basura para separación de residuos.

Mencionó que se había formulado un proyecto para procesar la basura atendiendo a su naturaleza o composición, pero ésta era una cuestión que tenía que ver no solamente con la colocación de los botes con distintas separaciones, sino también con el desarrollo de la cultura y la conciencia de los individuos de hacer esta separación. Añadió que este asunto también se había planteado al Delegado de

Azcapotzalco porque tenía que ver con el reciclaje y saber qué después de separada la basura no resultara que al recolectarla el Departamento de Limpia la juntara nuevamente.

7. Ampliación del horario de la puerta sur-poniente.

Explicó que la medida de cerrar esta puerta temprano había resultado una medida muy eficaz porque se habían reducido los problemas que se tenían. Declaró que mientras no se desarrollaran sistemas de vigilancia y protección no se podía modificar esta decisión.

8. Solucionar la reducción de 60 cajones del estacionamiento de alumnos.

Expuso que esa reducción se había compensado con la rehabilitación de una parte del terreno ubicado junto al gimnasio, donde se habían habilitado 80 cajones de estacionamiento. Informó que en las horas pico habían 150 lugares vacíos en la parte sur, por lo cual el problema era de reubicación.

Explicó que esta decisión de cerrar cajones tanto del estacionamiento de alumnos como de profesores se había tomado bajo la consideración de que la grúas que se encargaban de las maniobras de construcción en los anexos del edificio H, al operar constituirían un riesgo para carros estacionados. Indicó que se había pensado en poner anuncios que prohibieran estacionarse a determinadas horas, pero se corría el riesgo de que no vieran estos anuncios agregó que también se había analizado poner a una persona que estuviera recorriendo toda esta área a efectos de pedir a la gente que no se estacionara en horas determinadas, pero esto implicaba una negociación de carácter laboral.

9. Uso de los servicios sanitarios.

Expresó que en otras sesiones del Consejo Académico el personal académico y administrativo se había quejado del uso inadecuado y del vandalismo por parte de algunos usuarios. Preciso que de los 113 baños que estaban funcionando en la Unidad, 54 eran para uso del personal y se estaba proyectando la rehabilitación de otros 6. Indicó que la Coordinación de Servicios Auxiliares estaba intensificando sus conversaciones con los trabajadores de limpieza para que éstos realizaran las labores de limpieza sin que dificultaran el acceso a los usuarios en ningún momento, especialmente en las horas pico.

10. Adaptación de rampas e instalación de elevadores para minusválidos.

Informó que ya se tenían algunas rampas en uso y se iban a construir el año próximo otras, según las necesidades detectadas y conforme a las posibilidades de hacerlo, respecto a la instalación de elevadores indicó que por el momento no se contaba con recursos para su colocación.

11. Instalación de cajas en la Coordinación de Sistemas Escolares.

Expresó que acondicionar una ventanilla en el edificio T para que la atendiera uno de los tres cajeros existentes, sería posible en los días en que se hacían pocos trámites, ya que cuando se tenía una concurrencia muy alta de alumnos en los periodos establecidos para pagos de evaluación y otros trámites, los tres cajeros no eran suficientes para atenderlos en la Caja de la Unidad y se recurría a un cajero auxiliar, que el primer día de pago de la nómina también dificultaba atender la eventual ventanilla en la Coordinación de Servicios Escolares, debido a la afluencia del personal académico y administrativo en las cuatro ventanillas de la Caja de la Unidad. El Lic. Ejea también comentó que cualquier esquema de solución tendría que pasar por una negociación con el Sindicato porque esta acción significaba modificar el lugar de adscripción de los trabajadores o la creación de nuevas plazas.

12. Problemas en la Coordinación de Sistemas Escolares de dos alumnos que no aparecieron en actas de evaluación.

Comentó que no se le habían hecho llegar los antecedentes de estos casos, sin embargo, la Coordinación estaba reforzando la atención y la supervisión de los procesos.

13. Aclaración por parte del Colegio Académico del significado de la expresión "al finalizar sus estudios" relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Universitario.

Expresó que la Oficina del Abogado General por vía de la Secretaría del Colegio Académico había indicado que "finalizar estudios" significaba haber cubierto la totalidad de créditos del plan sin contar el servicio social.

14. Presencia de roedores en la Unidad.

Manifestó que se contaba con servicio de fumigación permanente y a veces no se llevaba a cabo la fumigación porque no se proporcionaban con las llaves de algunos lugares por lo cual no se podía realizar este servicio. Opinó que más bien era una cuestión de comunicación e informó que ya había pedido a la Coordinación de Servicios Auxiliares que mejorara este aspecto para poder atender este problema.

15. Información para los consejeros que permita conocer cuales son las comisiones del Consejo Académico vigentes, los nombres de sus integrantes, su mandato y plazo para conclusión de mandato.

Señaló que desde el 10 de noviembre se tenía un espacio para el Consejo Académico en la página de Internet que incluía estos datos, y este espacio se iría enriqueciendo poco a poco.

16. Publicación de un anuario estadístico.

Informó que ya se había puesto en contacto con el responsable de COPLAN para atender esta inquietud.

17. Controlar el acceso de los vendedores ambulantes en la Unidad.

En relación a esta situación, comentó que el problema de los vendedores ambulantes era un problema que ocurría en toda la ciudad, pero en especial en la Unidad había sido muy difícil sacarlos porque algunos miembros de la comunidad defendían, a veces, a estas personas, comentó que este problema se estaba atendiendo todo el tiempo.

18. Revisar las restricciones aplicadas para el fotocopiado de libros en la COSEI y reglamentar el uso de las revistas para evitar que se las lleven y no las devuelvan.

Expuso que en el caso de fotocopiado se había adoptado la política de proporcionar el servicio solamente cuando era material documental que no tenía préstamo a domicilio, porque se había considerado que en el caso de préstamo hasta 28 días, había tiempo para que se fotocopiara el material.

En cuanto a la reglamentación de uso de las revistas, manifestó que el número de credenciales olvidadas daba pie para suponer que las revistas prestadas no habían sido devueltas, dijo que en la Sección de Hemeroteca se tenían 83 credenciales olvidadas que no estaban asociadas a material perdido, comentó también que se daba el caso de alumnos que dejaban su credencial y después sacaban otra, concluyó que aquí había un problema adicional que era la multiplicación de credenciales. Añadió que este problema de credencialización aunque no estaba planteado se estaba atendiendo.

19. Dar mayor difusión entre los alumnos a los eventos académicos de carácter internacional.

Indicó que la Coordinación de Extensión universitaria había recogido esta inquietud y se había comprometido a diseñar una estrategia de difusión.

Una vez que el Secretario concluyó con esta información, el Sr. Sergio Saldaña expuso que debían tomarse medidas para obtener las llaves de los lugares en donde no se realizaba la fumigación, porque de otra forma el problema seguiría. En cuanto a las credenciales que olvidaban, opinó que debía darse un seguimiento a los usuarios porque una credencial podía volverse a sacar y si no se hacía este seguimiento podía caerse en el error de que un libro que se sacara de la biblioteca costara a los alumnos cinco pesos, que era el costo de la nueva credencial.

La Mtra. Mónica de la Garza aclaró que las credenciales que estaban en la Hemeroteca no estaban asociadas a material en préstamo, eran credenciales olvidadas. pero se estaba contemplando hacer un seguimiento porque era

importante por muchas cuestiones y se había comentado que tal vez una segunda clave además del número de matrícula permitiría tener mayor control sobre las credenciales.

El D.I. Jorge Peniche Bolio comentó en relación a la ampliación del horario de la puerta sur-poniente de la Unidad, que ya había cumplido con su cometido, pues se había disminuido el índice de cuestiones riesgosas, por lo que no veía la razón de que se siguiera manteniendo cerrada en las tardes, indicó que había una demanda muy fuerte de la comunidad universitaria del turno vespertino para que se ampliara el horario, por lo cual pedía se reconsiderara esta petición. El segundo comentario fue respecto a los 150 cajones de estacionamiento vacíos a los que había hecho referencia el Secretario de la Unidad, y de los cuales preguntó si se tenía acceso a estos cajones de manera continua porque quizá estaban vacíos porque no se podía acceder a ellos y tal vez la solución era una calzada o un paso vehicular para que se conectara un estacionamiento con otro y así poder acceder a estos, aclaró que esta era una duda que tenía.

Acerca de los baños, el D. I. Jorge Peniche dijo que haciendo cuentas de los 113 que se habían mencionado aproximadamente 50 se encontraban para uso exclusivo del personal administrativo y docente lo que se le hacía discriminatorio ya que si se veían porcentajes, 63 quedaban para el resto de la comunidad que eran alumnos y gente externa; lo cual se le hacía totalmente disparate. Preguntó si los usuarios de los 50 baños exclusivos tenían llave o cómo se hacía para acceder a ellos de manera particular. El Sr. Ulises Escamilla coincidió con este comentario y agregó que él se pronunciaba porque se abrieran los baños que estaban en el edificio H.

La Dra. Paz Trigueros Legarreta manifestó que una razón por la cual se habían cerrado los baños era por la limpieza y aunque en proporción no eran tantos profesores y administrativos como estudiantes, cuando menos en el H, la mayor parte de los usuarios de estos baños eran profesores y administrativos, y la otra cuestión era la del robo de los rollos de papel, jabones, despachadores, etc. Opinó que el principal problema era de limpieza y de la gente que no sabía usarlos y estimó que tal vez la solución estaría en que los baños se asearan más seguido.

El Ing. Antonio Flores Bustamante manifestó en relación al número de baños en la Unidad, que le quedaba duda de si eran menos de 113, indicó que había tenido la fortuna de estar al frente de la Sección de Obras en la Unidad y de ahí que tuviera esa duda y por otra parte consideró que los baños debían clasificarse como de uso general, de sectores y algunos baños privados, que efectivamente eran privados y estos quizá eran cinco. Coincidió con la Dra. Paz Trigueros respecto al problema de la limpieza y mencionó que inclusive había baños cerrados en los que no se había hecho el aseo en días y tampoco tenían rollo de papel. Por otra parte citó el caso del Departamento de Materiales, en donde todos los profesores del Departamento tenían llave y comentó que en ese mismo los profesores del Area de Física también

eran usuarios de ese baño y contaban con llave, por lo cual consideraba que no eran exclusivos.

En cuanto al problema de la fumigación, el Ing. Antonio Flores mencionó que en muchas ocasiones se habían proporcionado las llaves y los ratones seguían persistiendo, estimó que debía hacerse una reconsideración al respecto o bien cambiar el veneno que utilizaban. Otro de los asuntos al que se refirió fue el de la puerta de acceso sur-poniente, planteó que si la puerta principal se cerraba aproximadamente a las 22:00 de la noche, tal vez podría considerarse que la puerta posterior se cerrara a la 19:15 horas que era cuando todavía llegaba un buen número de profesores.

El Dr. Rafael López Bracho hizo una observación respecto a la forma de pago a los académicos, dijo que en la UNAM se había echado a andar un sistema de pago para depositar a cuentas de los profesores donde además el profesor podía proponer el banco de sus preferencia. Opinó que debería hacerse una invitación para que los profesores que decidieran voluntariamente que sí querían este sistema se les depositara y los que no quisieran se les siguiera pagando en la forma tradicional. El Dr. López Bracho sugirió que se consultara con la UNAM para saber qué mecanismos habían seguido ellos.

Sobre el asunto del centro de cómputo, el Sr. Luis Alberto Pizano opinó que su intervención de la sesión anterior sobre ese punto, tal vez se había prestado a malos entendidos, porque lo que quiso abordar no era que se instalaran más equipos, sino que los que había estuvieran siempre funcionando, porque a veces estaban descompuestos y además eran procesadores muy lentos, puntualizó que el comentario de él y su compañero iba en el sentido de que se eficientara el equipo actual.

El Sr. Miguel Angel Martínez propuso que se diera servicio en el Laboratorio de Cómputo por lo menos los últimos 4 sábados de cada trimestre.

El Sr. Teodosio Vázquez mencionó que en Ingeniería Eléctrica se iba a realizar una obra y ésta había estado deteniéndose, por lo que preguntó qué mecanismo podría seguirse para que se agilizara esta obra.

La Dra. Sylvie Turpin Marion informó que el Area de Eléctrica iba a tener una remodelación y ésta se había previsto para el mes de agosto, pero dado el costo de la construcción esta obra había pasado a cargo de la Dirección de Obras de la Rectoría General quienes hasta este momento no habían dado fecha para iniciar esta remodelación.

La Mtra. Mónica de la Garza expresó que se pondrían en contacto con la Dirección de Obras para ver sobre este asunto.

El Sr. Guillermo Rolando Vázquez Vázquez dijo que se había enterado de que el edificio G se iba a rigidizar y a remodelar, y que durante ese tiempo los alumnos iban a hacer sus prácticas a través de multimedia y si estas obras no se agilizaban, los alumnos estarían un buen rato sin laboratorios de Física. Consideró que era importante encontrar mecanismos para que las obras en la Unidad se hicieran más ágiles.

La Mtra. Mónica de la Garza aclaró que en el edificio G se estaba haciendo un diagnóstico integral tanto de seguridad como de reforzamiento para diseñar un plan de obras que permitiera los menores impactos de esta naturaleza, pero todavía no se tenía el diagnóstico.

El Lic. Guillermo Ejea informó sobre la cuestión de obras, que la Secretaría tenía responsabilidad sobre los espacios físicos y la obligación de atender las condiciones en que se desenvolvían las actividades académicas y administrativas, señaló que a veces había problemas respecto a las adaptaciones, cuando se rebasaba cierto rango de presupuesto y seguridad, entonces no era la Unidad la que se hacía cargo de estas obras, sino que era la Dirección de Obras de la Rectoría General la que se responsabilizaba de estas obras y había ocasiones en que se retrasaban las adaptaciones porque esto implicaba presupuesto y condiciones técnicas adecuadas. Agregó que éstos eran procesos complicados pero se estaban atendiendo.

La Mtra. Anahí Gallardo manifestó que con una cultura de cooperación o una estrategia integral para la resolución de una serie de problemas se podía llegar a las sesiones del Consejo Académico para una discusión final y para la definición del resultado. Hablando de la infraestructura en la Unidad, preguntó qué tanto se había avanzado en la lógica de estrategia conjunta para la asignación de los espacios físicos en los anexos del edificio H y en qué tiempo se tendrían estas obras terminadas.

La Mtra. Mónica de la Garza informó que se estaba previendo la entrega de estos anexos para febrero o marzo de 1998. En cuanto a la distribución de los espacios físicos, informó que ésta había surgido de las propuestas enviadas por las Divisiones, agregó que antes de salir de vacaciones se discutiría con los Directores de División quienes a su vez lo verían con su respectiva División, ya que era importante también diseñar un plan de obras que permitiera adecuar los espacios físicos del H sin afectar demasiado los trabajos de los académicos que estaban fundamentalmente en ese edificio. Agregó que esta fase de adecuaciones al edificio H, se tendría que analizar por tiempos ya que habría que movilizar a los profesores mientras se adecuaba su espacio físico y trasladarlos a los anexos, comentó que se estaba analizando y discutiendo con las Divisiones este plan de obras, mismo que una vez que estuviera discutido se daría a conocer.

La Med. Cir. Elvia Martínez Soria expuso un asunto con relación al comportamiento de los alumnos, relató que en la Sección de Servicios Médicos un alumno la había

agredido verbalmente y le había arrebatado una papeleta golpeando su mano. Informó que se tenían los nombres y número de matrícula de este alumno y de otros cuatro de los que últimamente habían recibido malos tratos, por lo que solicitaba se tomaran las medidas conducentes a este respecto. La Mtra. Monica de la Garza le preguntó si se había informado a la Comisión de faltas de los Consejos Divisionales respectivos a lo que la Med. Cir. Martínez contestó que solamente se había informado al Secretario.

El M. en C. Rogelio Herrera indicó que en los Consejos Divisionales había comisiones de faltas que atendían este tipo de asuntos y se les debía informar. Por otra parte, el M. en C. Herrera manifestó que la librería era un servicio fundamental en la Unidad, pero lo cierres continuos por inventarios eran abrumadores y hacían que no se tuviera idea de cuáles eran los días hábiles de la librería. Mencionó sobre las adquisiciones de material para la biblioteca, que le gustaría que de alguna manera se tuviera forma de revisar lo que se aprobaba -en el proyecto de presupuesto de la Unidad- ya que al entrar a la biblioteca y ver el descuido con que se trataba el material bibliográfico a las pocas semanas del trimestre, combinado con que aparentemente una gran cantidad de material estaba almacenado y en espera de clasificación, eran factores por los que uno se preguntaba si lo aprobado - 13 millones de pesos en dos años-, se utilizaba de la mejor manera posible para la Institución.

La Mtra. Mónica de la Garza indicó que era muy importante ir diseñando conjuntamente mejoras en la cultura de nuestra vida como universitarios y había que proponerse avanzar en una cultura de mayor respeto tanto como personas como por el patrimonio de la Institución. Destacó que si cada uno cuidara y respetara no solo a la persona, sino el trabajo que implicaba lo que cada quien realizaba en el contexto de una comunidad que compartía sus objetivos como universitarios, se irían disminuyendo una importante cantidad de problemas, agregó que se decía nuestra Universidad, nuestra casa y sin embargo; no se comportaba en la Universidad como si fuera su casa, hizo hincapié en que la idea era generar propuestas a ese órgano colegiado de cómo promover esta cultura universitaria para que a partir de los consensos se encontraran soluciones de fondo a la serie de problemáticas señaladas y de esta manera estar en posibilidad de apropiarse como comunidad de la Institución.

El Lic. Guillermo Ejea Mendoza dio respuesta a algunas de las inquietudes manifestadas, respecto a conectar los estacionamientos, indicó que se estudiaría la posibilidad. En cuanto al problema de los baños, expuso que podía considerarse que en gran parte tenía que ver con el servicio de las instalaciones que a su vez tenía que ver con un problema de orden programático, administrativo y laboral, y por otra parte se daba un conflicto de intereses entre los que pedían que se cerraran y los que solicitaban lo contrario, indicó que se trataría de encontrar la mejor solución posible. En lo concerniente a Internet informó que se iba a instalar en todas las máquinas para no tener problemas de congestiónamiento y sobre la posibilidad de

servicio en la Coordinación de Servicios de Cómputo los sábados, apuntó que éste era un problema laboral que se trataba de resolver. Sobre la cuestión de la apertura de las puerta sur-poniente comentó que mientras no se mejoraran los sistemas de vigilancia y protección no se podría ampliar el horario de esta puerta. Con respecto a los servicios de fumigación expresó que se revisarían las condiciones de este servicio. De la sección de Librería dijo que efectivamente se cerraba esta Sección cuando se hacía inventario y éste era un problema estructural de fondo, el cual tendría que solucionarse poco a poco para que el servicio no se interrumpiera como ocurría con otros servicios. En lo concerniente a la adquisición de libros para la biblioteca informó que en 1996 se habían comprado cerca de 30 mil y en 1997 se habían adquirido 16 mil, agregó que le gustaría conocer los problemas en específico para poder atenderlos. Mencionó que se estaba procurando mejorar la comunicación acerca de las adquisiciones que se hacían, pero era importante que los responsables de los programas académicos tanto de investigación como de docencia tuvieran mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto que se estaba teniendo en inversiones bibliográficas.

El D. I. Jorge Peniche Bolio comentó que se traían a este órgano colegiado una serie de aspectos que eran parte de nuestra vida comunitaria en esta Universidad y sugería al Secretario que cuando se rebasaran algunos tiempos para la atención de estas cuestiones que tenían que ver con la calidad de vida universitaria, solicitara la creación de una Comisión o de un órgano de análisis para que apoyara en la propuesta de soluciones de los diferentes aspectos que se habían vertido en este punto.

La Med. Cir. Elvia Martínez Soria solicitó que para la próxima sesión se creara una Comisión que retomara la problemática del servicio de Cafetería.

La Mtra. Mónica de la Garza Malo señaló que se discutiría este asunto en la próxima sesión, donde se traería la información sobre los resultados de los trabajos del grupo que había venido trabajando sobre esta cuestión. A continuación indicó que se les distribuirían algunos documentos, el del Reglamento Interno para el funcionamiento del Patronato, -aprobado por el Colegio Académico el 26 de noviembre de 1997- y algunas modificaciones hechas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, indicó que ya se había presentado al Colegio Académico una propuesta de dictamen con estas modificaciones pero se había acordado presentarlas a la comunidad para que las conociera e hiciera llegar al Colegio Académico sus observaciones y el plazo definido era el 13 de febrero de 1998, pidió que se diera a conocer a la comunidad y se promovieran, en su caso, las discusiones para que las opiniones de los académicos se presentaran ante la Comisión de Colegio Académico

El Sr. Teodosio Vázquez Díaz preguntó si existían algunos lineamientos del Consejo Académico que establecieran cómo normar cada una de las obras de la Unidad.

La Mtra. Mónica de la Garza le informó que no habían lineamientos de la Unidad porque estos lineamientos tenían que ver con una serie de cuestiones técnicas de las obras que no eran materia del Consejo Académico. Ofreció que si necesitaba información al respecto se le harían llegar los lineamientos de la Dirección de Obras que tenían que ver con cuestiones técnicas.

Para dar por concluida la sesión 188 a las 12:10 horas la Mtra. Mónica de la Garza Malo deseo a todos que disfrutaran sus vacaciones y agradeció su presencia a esta última sesión de 1997.